



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180040400	Ejecutivo	Gragoria Correa Garrido	Domingo Valoyes	14/07/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Levantamiento De La Medida Cautelar De Embargo Quepesa Sobre El Salario Del Demandado Señor Domingo Valoyes, Identificadocon Cedula De Ciudadanía. No. 11793781, Por Las Razones Expuesta En Ésteauto.Segundo: Oficiése En Tal Sentido Al Pagador De La Secretaria Deeducacion Municipal De Quibdo.
27001400300220160065000	Ejecutivo	Luis Alberto Serna Muñoz	Nasly Becerra Pineda	14/07/2022	Auto Requiere - Primero: Reiterar Al Pagador De La Secretaria De Educacion Departamentaldel Choco A

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

					Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Orden De Embargo Que Pesasobre El Salario Del Demandado Señor (A) Nasly Becerra Pineda, Tal Comolo Comunicó El Juzgado En Oficio Nro. 1491 De Fecha Siete (7) De Diciembre De2016 Si No Es Posible Continuar Aplicando El Embargo Explicar Las Razones Einformar El Turno Correspondiente Al Presente Embargo, Especificando Elradicado Del Proceso, El Número Y La Fecha De Los Oficios Enviados Anteriores Aeste Embargo.
27001400300220160017200	Ejecutivo Mixto	Chevyplan S.A Y Otro	Luz Yalid Mosquera Mosquera	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

Retención De La Quinta
Parte Del Salario U
Honorarios, Comisiones
Mínimolegal O
Convencional Que
Devengan El (La)
Demandado (A) Luz Yaid
Mosquera Mosquera,
Identificadacon Cédula De
Ciudadanía Nro.
35.600.287 Como
Empleada De La Subred
Integrada De Servicios
Desalud Sur Occidente
E.S.E. Dicho Embargo
Debe Limitarse Hasta La
Suma De Sesenta Y
Tresmillones Ciento
Cincuenta Y Ocho Mil
Ochenta Y Seis Pesos Con
Cincuenta Centavos(
63.158.086.50). Para El
Proceso Que En Su Contra

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



					Adelanta Chevyplan S.A. Identificada Con C.C Yo Nit.830.001.133-7.
27001400300220140040500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Arnulfo Antonio Bedoya Zapata	14/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso, De Conformidad Con Loexpuesto En Precedencia.
27001400300220190088200	Ejecutivo Singular	Bayport Colombia S.A	Rigoberto Perdomo Parra	14/07/2022	Auto Requiere - Primero: Reiterar Al Pagador Del Inpec - Istmina A Fin De Que Se Sirva Llevar Acabo La Orden De Embargo Que Pesa Sobre El Salario Del Demandado Señor(A) Rigoberto Perdomo Parra, Tal Como Lo Comunicó El Juzgado En Oficio Nro.180 De Fecha Seis (6) De Febrero De 2020 Si No Es

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

					Posible Continuar Aplicando Elembargo Explicar Las Razones E Informar El Turno Correspondiente Al Presenteembargo, Especificando El Radicado Del Proceso, El Número Y La Fecha De Losoficios Enviados Anteriores A Este Embargo.Líbrense Los Oficios Del Caso.
27001400300220170049600	Ejecutivo Singular	Eduardo Porras Mena	Magdalena Valdez	14/07/2022	Auto Requiere - Primero: Reiterar Al Pagador De La Secretaria De Educacion - Municipio Deapartado - Antioquia A Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Orden De Embargoque Pesa Sobre El Salario Del Demandado Señor (A) Magdalena Valdez, Talcomo Lo Comunicó El

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

					Juzgado En Oficio Nro. 936 De Fecha Veintiuno (21) De Juliodel 2017 Si No Es Posible Continuar Aplicando El Embargo Explicar Las Razones Einformar El Turno Correspondiente Al Presente Embargo, Especificando Elradicado Del Proceso, El Número Y La Fecha De Los Oficios Enviados Anteriores Aeste Embargo.Líbrense Los Oficios Del Caso.
27001400300220180082500	Ejecutivo Singular	Maria Irene Moreno Valencia	Nestor Geovanny Palacios Hurtado	14/07/2022	Auto Requiere - Primero: Reiterar Al Gerentes De Banco De Bogota, Bancolombia, Bancobbva, Banco Av Villas, , Banco Popular, Banco Agrario, Juriscoop,Coontrasena Y Bancamia, A Fin De Que

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

				Se Sirva Llevar A Cabo La Orden Deembargo Que Pesa Sobre Cuentas Bancarias Cdt, Ahorros, Créditos Nestorgeovanny Palacios Hurtado, Tal Como Lo Comunicó El Juzgado En Oficio Nro.1707 De Fecha Veinticuatro (24) De Julio De 2019 Si No Es Posible Continuaraplicando El Embargo Explicar Las Razones E Informar El Turno Correspondiente Alpresente Embargo, Especificando El Radicado Del Proceso, El Número Y La Fechade Los Oficios Enviados Anteriores A Este Embargo.Líbrense Los Oficios Del Caso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210030300	Otros Procesos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Ana Ladys Ramirez Palacios	14/07/2022	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Accionante Que Si Dentro Del Término De 30 Díasno Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dará Aplicaciónal Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimientotácito.
27001400300220210045500	Otros Procesos	Maria Sevigne Torres Obregon	Hipólito Lizarda Diaz	14/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar, El Auto Interlocutorio No. 2219 Del Doce (12) De Juliode 2022, Por Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210051100	Procesos Ejecutivos	Ana Victoria Becerra Cordoba	Wilman Mosquera Valencia	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del (La) Señor (A)Ana Victoria Becerra Cordoba Contra El (La) Señor (A) Wilman Mosquera Valencia

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220210026600	Procesos Ejecutivos	Angel Liborio Mena Becerra	Sadia Lizer Palacios Cuesta	14/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220210026600	Procesos Ejecutivos	Angel Liborio Mena Becerra	Sadia Lizer Palacios Cuesta	14/07/2022	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Lo Oficio Con Fecha 11Y 21 De Mayo De 2022, Mediante El Cual Banco

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

Credifinanciera Y Colpatría,
Manifiestanque La
Accionada No Posee
Vínculos Con Dicha
Entidad. Con Oficio De La
Fecha 03 De Junio De
2022,Mediante El Cual
Banco Agrario, Manifiesta
Que Procedió Aplicar La
Medida De Embargo.
Conoficio De La Fecha 11
De Mayo De 2022,
Mediante El Cual
Bancolombia, Manifiesta
Que Procedióaplicar La
Medida De Embargo, Pero
Que La Cuenta Se Estado
De Inembargabilidad. Con
Oficio De Lafecha 11 De
Mayo Del 2022, Mediante
El Cual El Banco Bbva,
Manifiesta Que Procedió
Aplicar Lamedida De

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



					Embargo En Ambas Cuentas, Pero Que Una De Ellas No Tiene Saldo.
27001400300220220006200	Procesos Ejecutivos	Aulio Hernan Lozano Cañadas	Aulio Hernan Lozano Cordoba	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. - Librar Mandamiento Ejecutivo, Por Obligacion De Dar O Hacer A Favor Del (La) Demandante Aulio Hernan Lozano Cañadas Mayor De Edad Y Vecino De Quibdó, Y Actúa Como Apoderado El (La) Doctor (A) Diocles Dario Peña Copete, Para Lo Cual El Despacho Ordena Al Ejecutado Aulio Hernan Lozano Cordoba (Q.E.P.D) Herederos, Jhon Lozano Asprilla, Nelcylozano Arce, Yelena Lozano Cañada, Carmen Floriza Lozano Mario Lozano Asprilla, Feliz

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

					Lozano, Gilberto Lozano Chaverra Y Carmen Lozano Mosquera, Para Que Procedan A Suscribir Escritura Pública Y Entrega Del Bien Inmueble, Lo Que Debe Cumplir El Demandado Dentro De Los Cinco (05) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído.
27001400300220220005300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Marcela Duque Bedoya, Jerson Arce Copete	14/07/2022	Auto Corre Traslado - Unico: Correr Traslado De La Impugnacion A La Terminación Del Proceso.Dicho Traslado Se Corre En Los Términos Del Artículo 110 Del Cgp:
270014003002202200036300	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Yeffer Arley Palacios Arboleda	14/07/2022	Auto Requiere - Primero: Reiterar Al Gerentes Del Banco Bancolombia Tipo De Cuenta Deahorro Nro.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

				60024163 A Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Orden De Embargoque Pesa Sobre El Salario Del Demandado Señor (A) Yeffer Arley Palaciosarboleda, Tal Como Lo Comunicó El Juzgado En Oficio De Fecha Diecinueve (19)De Enero Del 2021 Si No Es Posible Continuar Aplicando El Embargo Explicar Lasrazones E Informar El Turno Correspondiente Al Presente Embargo, Especificandoel Radicado Del Proceso, El Número Y La Fecha De Los Oficios Enviados Anteriores Aeste Embargo.Líbrense Los Oficios Del Caso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

27001400300220210044700	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Cruz Eneida Mosquera Pandales	14/07/2022	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Lo Oficio Con Fecha 14Y 21 De Junio De 2022, Mediante El Cual Banco Credifinanciera, Banco De Occidente Ybanco Caja Social, Manifiestan Que La Accionada No Posee Vínculos Con Dicha Entidad. Conoficio De La Fecha 16 De Junio De 2022, Mediante El Cual Bancolombia, Manifiesta Que Procedióaplicar La Medida De Embargo, Pero Que La Cuenta Se Estado De Inembargabilidad. Con Oficio De Lafecha 09 De Junio Del 2022, Mediante
-------------------------	------------------------	----------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



El Cual El Banco Bbva,
Manifiesta Que No Puede
Aplicar Lamedida De
Embargo, Puesto Que Los
Datos De La Demandada
No Coinciden.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220200029800	Procesos Ejecutivos	Elimeleth Mena Ramirez	Jhonny Cuesta Palacios.	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros (Que Sean Legalmente Embargables) Que Tenga Ollegare A Tener El (La) Demandado(A) Johnny Cuesta Palacios Identificado Con C.C. Nro. 1.077.428.847Las Cuenta Corriente Yo Ahorro De Febor Entidad Cooperativa, Dicho Embargo Debe Limitarse Hasta Lasuma Cuarenta Millones Quiniento Mil Pesos (40.500.000) Mcte Para El Proceso Que En Sucontra Elimeleth Mena Ramirez Identificado Con C.C Yo Nit. 11.793263
-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220210029200	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Adelfa Publia Asprilla Palacios	14/07/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Adelfa Publiaasprilla Palacios, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, Deconformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctoresdanny Palacios Baldosea, Jesus Javier Dominguez, Juan Felipe Rios, Cargo Queserá Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representaráa Dicho(A) Señor(A) En Este Proceso, Adelantado Por Dispac
-------------------------	------------------------	---	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



					S.A., A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210029300	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	James Arnovis Palacios Palomeque	14/07/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor James Arnovispalacios Palomeque, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, Deconformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctoresdanny Palacios Baldosea, Jesus Javier Dominguez, Juan Felipe Rios, Cargo Queserá Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

					Representaráa Dicho(A) Señor(A) En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A., A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220200015400	Procesos Ejecutivos	Gabriel Jaime Gomez Osorio	Angela Maria Campos Gutierrez	14/07/2022	Auto Decide - Primero: Corregir El Auto Interlocutorio Nro. 1216 De Fecha Cinco (05) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022), Por Lo Brevemente Expuesto En La Parte Emotiva De Esta Providencia.
27001400300220220030100	Procesos Ejecutivos	Glanderson Asprilla Renteria	Jose Cordoba Mena	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Salario U Honorarios, Comisiones Mínimolegal O Convencional Que

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

				Devengan El (La) Demandado(A) Jose Elin Cordoba Mena Identificado (A) Conc.C. Nro. 11.792.571 Como Funcionario (A) De La Secretaria De Educacion Departamental Delchoco. Dicho Embargo Debe Limitarse Hasta La Suma De Once Millones Ochocientos Cincuentamil Pesos (11.850.000). Para El Proceso Que En Su Contra Adelanta Glanderson Asprilla Renteriaidentificada Con C.C Yo Nit. 1.128.450.082
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220200031700	Procesos Ejecutivos	Hector Javier Palacios Palacios	Niris Yofaidy Perea Mosquera	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220200020600	Procesos Ejecutivos	Jose Alejandro Rios Garcia	Universidad Tecnológica Del Choco	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros (Que Sean Legalmente Embargables) Que Tenga Ollegare A Tener El Demandado Universidad

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

				Tecnológica Del Choco Identificado Con Nit. 891.680.089-4 Las Cuentas Corrientes Yo Ahorro De Los Bancos Bancolombia Cuenta Nro 536-386607- 01, Banco Debogotá Cuenta Nro. 578-26457-4, Banco Av Villas Cuenta Nro. 530029891, Banco Bbvacuenta Nro. 440- 22871-6, Banco Agrario Nro. 03303-001762-9. De Esta Localidad, Dicho Embargo Debelimitarse Hasta La Suma Ciento Un Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Pesos (101.373.000) Mcte Para El Proceso Que En Su Contra Jose Alejandro Rios Garcia Identificado Conc.C Yo Nit. 70.000.364.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

27001400300220210039600	Procesos Ejecutivos	Leonardo Antonio Rosero Cordoba	Organizacin De Asociaciones Indigena Del Choco	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Modificar El Auto Interlocutorio De Fecha Doce (12) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022) Y En Su Lugar.Segundo: Decretar El Embargo Y Retención De La Tercera (3Ta) Parte De Los Ingresos Brutos Generados A Favorde La Organización De Asociaciones Indigenas Del Choco - Oich Identificados Con Nit. Nro.900.610.827-6 Emanado De Los Convenios O Contratos Firmados Por La Ejecutada Con La Secretaría Deeducación Departamental Del Chocó Bajo El Contrato N
-------------------------	------------------------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022

				Gsedchoco 009 De 2020 Y Contraton Gsedchoco 021 De 2021 Y Contrato N Gsedchoco li-066-2022 Dicho Embargo Debe Limitarse Hastala Suma De Ciento Cincuenta Millones (150.000.000) De Pesos, Para El Proceso Que En Su Contraadelanta Leonardo Antonio Rosero Cordobasegundo: Ofíciase En Tal Sentido Al Pagador De La Secretaria De Educación Departamentaldel Chocó.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220210039300	Procesos Ejecutivos	Lina Alexandra Sanchez Hinestroza	Cleiver Cuesta Perea	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros (Que Sean Legalmente Embargables) Que Tenga Ollegare A Tener El (La) Demandado(A) Cleiver Cuesta Perea Identificado Con C.C. Nro. 1.611.917 De Lascuentas Corrientes Yo Ahorros De Los Bancos: Banco De Bogotá, Banco De Agrario, Pancopopular Y Bancolombia, Dicho Embargo Debe Limitarse Hasta La Suma Veintidós Millonesquiniento Mil Pesos (22.500.000) Mcte Para El Proceso Que En Su Contra Lina Alexandrasanchez Hinestroza Identificado Con C.C Yo Nit. 1.152.435.302
-------------------------	------------------------	--------------------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210031900	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Visney Fabian Borja Copete, Wylder Yecid Parra Maturana	14/07/2022	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Accionante Que Si Dentro Del Término De 30 Díasno Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dará Aplicaciónal Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimientotácito.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220220013100	Procesos Ejecutivos	Rafael Mario Potes Copete	Vanessa Giorgina Cordoba Tamayo	14/07/2022	Auto Que Aprueba O Imprueba El Remate - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Lo Oficio Con Fecha 17, 20 Y 22De Junio De 2022, Mediante El Cual Banco Agrario, Banco Caja Social Y Banco Pichincha,Manifiestan Que El Accionado No Posee Vínculos Con Dicha Entidad. Con Oficio De La Fecha 16 Y 24 De Juniode 2022, Mediante El Cual Banco Bbva Y Bancolombia, Manifiestan Que Procedieron Aplicar La Medidade Embargo, Pero Que La Cuenta Se Estado De Inembargabilidad.
-------------------------	------------------------	------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



27001400300220220007400	Procesos Ejecutivos	Refrionline De Colombia S.A.S.	Wilson Andres Vasquez Ramirez	14/07/2022	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Lo Oficio Con Fecha 24, 26 Y 27De Mayo De 2022, Mediante El Cual Banco Credifinanciera, Banco Pichincha Y Banco Deoccidente, Manifiestan Que El Accionado No Posee Vínculos Con Dicha Entidad. Con Oficio De La Fecha 07Y 14 De Junio De 2022, Mediante El Cual Bancolombia Y Bancamia, Manifiestan Que Procedió Aplicar Lamedida De Embargo, Pero Que La Cuenta Se Estado De Inembargabilidad.
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210013300	Procesos Ejecutivos	Romaña Mena Felix Emilio	Organizacin De Asociaciones Indigena Del Choco	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención De La Tercera Parte De Los Ingresos Brutos Generados A Favor De Organización De Asociaciones Indigenas Del Choco-Oich-Nit 900610827-6 Emanados Del Contrato No. Gsedchoco-021 De 2021 Que Firmó La Ejecutada Con La Con La Secretaria De Educacion Departamental Del Choco. Dicho Embargo Debe Limitarse Hasta La Suma De Cuarenta Y Cinco Millones (45.000.000) De Pesos

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 56 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220032800	Verbales Sumarios	Grupo Justyeq Depto Inmobiliario	Rosa Nila Mena Santos, Kun Yi Ng	14/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Restitución De Bien Inmueblearrendado Presentada Por Grupo Justyeq Depto Inmobiliario Encontra De Rosa Nila Mena Santos Y Kun Yi Ng.

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9ae67b3b-39c1-4888-8244-b866fbc5aa14